



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

LA PLATA, 05 JUL. 2023

FOLIO 00002845

VISTO las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por la ley 14.656 y la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que es facultad del Departamento Ejecutivo realizar las designaciones, cuando se entienda resulte necesario.

Que el Personal Superior, carece, por definición del derecho a la estabilidad, precisamente por sus características específicas;

Que se ha propuesto para ocupar el cargo de Subsecretario de Vinculación y Gestión al Señor DI GRAZIA, Roberto Adolfo.

Que el mismo ha sido aceptado, debiendo en consecuencia dictarse el pertinente acto administrativo que así lo disponga.

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA.

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del 1º de julio de 2023, en el cargo de Subsecretario de Vinculación y Gestión _Personal Superior sin estabilidad_, dependiente de la Secretaría de Coordinación Municipal al señor DI GRAZIA, Roberto Adolfo, D.N.I 23.615.292 (CUIL 20-23615292-9).-

ARTÍCULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-



[Handwritten signature]
Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]
Dr. JULIO GÉBAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata